Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2338/2021
24 NOV 2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA EL CEMIT DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA DE CARÁCTER PLURIANUAL 2021-2022-2023 ID 390.725"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGICT N° 364/2020 de fecha 14 de setiembre de 2020, por el cual el Prof. Dr. JAVIER BARUA, Encargado de Despacho de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica, eleva el pedido de la ejecución del PAC 2020, correspondiente a la adquisición de productos químicos, insumos y reactivos , para el CEMIT;;

El memorando DGAYF N° 122/2021, de fecha 12 de abril de 2021, por el cual la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita la remisión de la planilla actualizada de los bienes requeridos con sus respectivas especificaciones técnicas;

El Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 390725, PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA EL CEMIT DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA-PLURIANUAL 2021-2022-2023

El Informe DP N° 065/2021 de fecha 23 de marzo de 2021, de la Dirección de Presupuesto dependiente de la DGAyF-UNA, por el cual remite el informe sobre la afectación presupuestaria del pedido de referencia;

La Resolución N° 1335/2021 de fecha 12 de agosto de 2021 "POR EL CUAL SE AUTORIZA LA GESTIÓN DEL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA EL CEMIT DEPENDIENTE DEL RECTORADODE LA UNA DE CARÁCTER PLURIANUAL 2021-2022-2023 ID 390.725";

El Memorándum DGICT N° 604/2021 de fecha 05 de agosto de 2021, mediante el cual el Prof. Dr. JAVIER E. BARUA CHAMORRO, Encargado de Despacho de la DGICT-UNA, solicita la posibilidad de la ejecución total del importe solicitado, bajo la modalidad plurianual del 2021 al 2023 ajustándose la orden conforme a la disponibilidad para el ejercicio fiscal

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1054/2021, "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA EL CEMIT DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA-PLURIANUAL 2021-2022-2023", N° P.A.C. 390725"

El Dictamen de la Dirección de Contrataciones, de fecha 24 de agosto de 2021, en cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03;

Los sobres de las ofertas presentadas por los oferentes en tiempo y forma: INFOTEC S.A., GT SCIENTIFIC S.A., NINA IMPORT & EXPORT, TECONOFAST S.A., BIOTEC. S.A., VICENTE SCAVONE & CIA SAE, DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A. y CHARPENTIER SRL

El acta de recepción y apertura de ofertas de fecha 21 de octubre de 2021, correspondiente al llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA EL CEMIT DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA-PLURIANUAL 2021-2022-2023". ID de Licitación: 390725;

La Resolución N° 2040/2021 de fecha 28 de octubre de 2021 por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA EL CEMIT DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA-PLURIANUAL 2021-2022-2023", N° ID 390725;

El Informe de Evaluación Nº 46/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021, en el cual recomienda aprobar el resultado del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA EL CEMIT DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA-PLURIANUAL 2021-2022-2023". ID de Licitación: 390725;

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2338/2021
24 NOV 2021

El Decreto Nº 4780/2021 de fecha 25 de enero de 2021 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 6672 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021;

El Decreto N° 2992 de fecha 09 de diciembre de 2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007;

La Ley N° 6672, del 7 de enero de 2021, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", específicamente su Artículo N° 221;

La Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la adjudicación del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA EL CEMIT DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA-PLURIANUAL 2021-2022-2023". ID de Licitación: 390725 a favor de las Empresas: **G.T. SCIENTIFIC S.A.**, los ítems 5, 6, 7, 8, 11, 14, 17, 29, 32, 42, 48, 54, 63, 64, 65, 66, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 87, 88, 91, 93, 103, 106, 107, 110, 118, 121, 122, 123, 124, 127, 132, 160, 161, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 186, 187, 189, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 224, 226, 229, 230, 231, 232, 236, 239, 240, 242, 244, 246, 251, 252, 253, 254, 255, 261, 263, 264, 265, 266, 267, 281, 290, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 303, 304, 310, 312, 313, 314, 318, 319, 320, por un monto total de Gs. 826.400.773 (Guaraníes ochocientos veinte y seis millones cuatrocientos mil setecientos setenta y tres mil) IVA incluido, **INFOTEC S.A.**, los ítems 68 Y 74, por un monto total de Gs. 9.085.000 (Guaraníes nueve millones ochenta y cinco mil) IVA incluido, **CHARPENTIER S.A.**, los ítems 90, 109, 111, 115, 128, 146, 275, 276, 277, 278, 311, 315, 316 y 317 por un monto total de Gs. 84.123.000 (Guaraníes ochenta y cuatro millones ciento veinte y tres mil) IVA incluido, **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**, los ítem 1, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 25, 27, 28, 31, 34, 41, 43, 44, 45, 46, 49, 51, 53, 56, 57, 60, 89, 95, 96, 98, 100, 101, 102, 117, 126, 130, 131, 134, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 144, 147, 148, 151, 153, 154, 155, 156, 157, 162, 163, 168, 184, 185, 209, 227, 234, 235, 237, 238, 241. 243, 245, 248, 249, 256, 257, 258, 262, 282, 283, 284, 285, 286, 288, 289, 291, 299, 301, 302, 305, 309, por un monto total de Gs. 366.515.000.- (Guaraníes trescientos sesenta y seis millones quinientos quince mil) IVA Incluido, **VICENTE SCAVONE & CIA SAE**, los ítems 19 y 26, por un monto de total de 11.750.000 (Guaraníes once millones setecientos cincuenta mil) IVA Incluido, **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.**, los ítems 188, 191, 195, 216 por un monto de total de 5.986.727 (Guaraníes cinco millones novecientos ochenta y seis mil setecientos veinte y siete) IVA Incluido y **NINA IMPORT & EXPORT**, los ítems 4, 33, 97, 99, 104, 112, 120, 133, 142, 143, 149, 228, 270, 271, 272, 306, por un monto de total de 59.291.539 (Guaraníes cincuenta y nueve millones doscientos noventa y un mil quinientos treinta y nueve) IVA Incluido.

Art. 2°.- DECLARACIÓN DESIERTO: Los siguientes ítems 2, 3, 24, 30, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 47, 50, 52, 55, 58, 59, 61, 62, 84, 85, 86, 92, 94, 105, 108, 113, 114, 116, 119, 125, 129, 135, 145, 150, 152, 158, 159, 164, 165, 166, 167, 169, 190, 192, 193, 194, 196, 197, 223, 225, 233, 247, 250, 259, 260, 268, 269, 273, 274, 279, 280, 287, 298, 300, 307, 308, 321.

Art. 3°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/EMAO/drdo
DGAYF